

LA CRÓNICA

NÚMERO 5 – AGOSTO/SEPTIEMBRE, 2008 de CEOE CEPYME ACESANC

UNA DE CADA DIEZ EMPRESAS SE CONVERTIRÁ EN MOROSA EN EL PRÓXIMO AÑO

El pinchazo inmobiliario pasará factura al tejido societario, sobre todo de Baleares y el Levante, por mayor ligazón al ladrillo.



El fuerte frenazo de la economía pone en entredicho el conocido aforismo empresarial de que, cuando vienen mal dadas, sobrevive el que ha hecho bien los deberes.

Hasta un 10,3% de los dos millones largos de compañías censadas en España se encuentran en una situación de alto riesgo

de impago en los próximos doce meses, según un estudio elaborado por berinform, filial de información comercial y financiera del Grupo Crédito y Caución.

(Pag 12)

medidas concretas que, teniendo en cuenta el ámbito competencial del Gobierno autonómico “se han de adoptar para mitigar esta situación”.

Considerando la financiación junto a la fuerte ralentización de la demanda, el problema más importante con el que se encuentran las Pymes, Bárcenas ha apelado a una mayor implicación de las entidades financieras de la región “para la financiación de las pequeñas y medianas empresas”. Asimismo, propone una serie de rebajas de impuestos, “como la reducción del Impuesto sobre Sociedades, así como de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social”. En este sentido menciona además que el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha debe ser “un instrumento orientado a mejorar las condiciones de acceso a la financiación de todas las empresas”.

En materia de Empleo y Relaciones Laborales, el Presidente de la patronal regional considera que “hay que salir fortalecidos de esta situación”. Para ello, CECAM propone continuar con la senda de la flexibilización de nuestro mercado laboral, “evitando mayor rigidez” y adoptando medidas para la reducción del absentismo laboral.

A medio plazo, Bárcenas ha apuntado que en el documento que se está elaborando se apunta necesario acometer una

acción de mejora sobre el capital físico, el capital humano y el capital tecnológico para la mejora de la productividad.

“Es necesario acometer una acción de mejora sobre el capital físico, el capital humano y el capital tecnológico para la mejora de la productividad”

En relación al capital físico, entre las propuestas planteadas ha destacado la inversión pública en infraestructuras, la simplificación de la normativa reguladora, tanto en plazos de gestión administrativa como en condiciones de la inversión, y un análisis del modelo energético nacional. En este aspecto ha añadido que desde la patronal junto al resto de agentes sociales se está reivindicando “tener una energía nuclear” sin renunciar al resto de energías como las renovables.

Asimismo, en lo que respecta al capital humano, CECAM propone un redoblamiento del esfuerzo inversor público en materia de formación ocupacional y “singularmente en formación continua”, así como una adaptación permanente de la formación universitaria y formación profesional a “las necesidades del mercado laboral”. Por último, en materia de

capital tecnológico, en investigación e innovación la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha plantea que todas las competencias en esta materia se aglutinen bajo un solo ámbito administrativo. Apuntando además, programas concretos de promoción del uso de las TIC’s así como ayudas para la incorporación de herramientas informáticas adecuadas a las Pymes.

Bárcenas igualmente ha comentado que los Presupuestos para el año 2009, deben acotar fuertemente el gasto público corriente, incrementando sus partidas únicamente en aquellas inversiones que tienen un retorno como “la Educación, las Infraestructuras y la Innovación”.

La potenciación de la actividad del Instituto de Promoción Exterior y una revisión de la normativa medioambiental a la luz de una visión más sostenible del desarrollo, así como una mejor coordinación entre Administraciones competentes en esta materia, han sido las últimas propuestas apuntadas por el Presidente de CECAM.

El documento definitivo está previsto entregárselo al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante una reunión que la Confederación va a solicitarle.



Onda San Clemente

EMISORA MUNICIPAL DE RADIO, 107.6 FM

Plaza de Santa Quiteria, 3 - Teléfonos 969 301 392 - 969 301 736 - Fax 969 301 736
16600 SAN CLEMENTE (Cuenca)

www.ondasancllemente.es

ondasancllemente@hotmail.com

VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL

Los contenidos de la ponencia se centraron, entre otros asuntos, en los tipos de vivienda como la vivienda libre, la vivienda protegida y la vivienda de régimen especial



La Confederación de Empresarios de Cuenca CEOE CEPYME impartió el 14 de Julio una Jornada Informativa en la sede de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Clemente y Comarca CEOE CEPYME ACESANC dirigida al Sector de la Construcción y relacionada con los trámites a seguir para construir Viviendas de Protección Oficial.

Los constructores de ACESANC obtuvieron formación sobre vivienda VPO

Al inicio de la jornada, que contó con la ponencia de M^a Luz García Martínez, Jefa del Servicio de Vivienda la Delegación Provincial de la Consejería de Organización del Territorio y Vivienda, se efectuó un repaso de la evolución registrada en la construcción de viviendas según los factores socioeconómicos a tener en cuenta que ayudan a explicar la situación actual como el incremento del número de hogares, la creación de empleo, el aumento de las rentas salariales, la progresión del número de extranjeros empadronados, los turistas extranjeros con residencia secundaria en España y los préstamos hipotecarios a bajo interés.

Como datos a tener en cuenta, del número total de viviendas construidas en Castilla-La Mancha, el 63 por ciento de las mismas se encuentran desocupadas, el 23 por ciento son viviendas secundarias y sólo el 14 por ciento son viviendas principales.

A la jornada asistieron una quincena de empresarios y promotores, interesados en conocer todo lo referente a este tema. También se habló de los tres tipos principales de vivienda disponibles y de las ayudas para los jóvenes castellanomanchegos que quieran adquirir tanto Viviendas para Jóvenes de Iniciativa Pública Reginal, conocer los Incentivos a la Promoción de Viviendas y

Alojamientos para Jóvenes, y el Apoyo a este colectivo para el Acceso a la Vivienda.

Tal y como comentó M^a Luz García Martínez, dentro de las Viviendas Públicas de Alquiler Joven, cobra un lugar destacado el desarrollo de promociones específicas en alquiler para jóvenes menores de 36 años, que cuenten con rentas inferiores a las establecidas reglamentariamente. Con ello se pretende facilitarles un alojamiento propio, que le permita la emancipación familiar, posibilitando un ahorro en unos años en los que, por coincidir con su acceso al mercado laboral, sería imposible o muy difícil, pagar una vivienda en propiedad.

Otro tipo de viviendas destinadas a los jóvenes son las Viviendas Públicas de Alquiler con Opción de Compra, una de las fórmulas que se registran en el IV Plan Regional para solucionar de forma adecuada el tránsito del alquiler a la propiedad de los jóvenes (también menores de 36 años) según las circunstancias y evolución vital de los mismos.

García también habló en su ponencia de las Reservas de Cupo de Viviendas para Jóvenes de Iniciativa Pública Regional, de promoción directa, que alcanza el porcentaje del 30 por ciento de las viviendas reservadas exclusivamente para jóvenes.

El alquiler de la vivienda es un subsector en el que muchos promotores se están interesando, ya que es una salida más para las viviendas que ya están construidas y además dichos promotores pueden recibir ayudas de parte de la administración.

La titular del Servicio de Vivienda de Cuenca explicó la vivienda libre cuando puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de la vivienda; la vivienda protegida cuando la Administración impone al vendedor ciertas limitaciones sobre las condiciones que debe reunir el comprador así como sobre las características de la viviendas y su precio de venta, a cambio de la concesión de determinadas ayudas y subvenciones que se determinen en cada caso; y por último, las viviendas de régimen especial que también son protegidas pero en este caso, el acceso a las mismas está reservado para aquellas personas cuyos ingresos familiares anuales no superan el importe de 2,5 veces el salario mínimo interprofesional.

Esta charla se organizó también con el propósito de que el

empresario constructor y promotor de viviendas pudiera conocer los requisitos, documentación, trámites necesarios y legislación exigida para proceder a la edificación de estos inmuebles, contribuyendo a la mejora continua de la empresa y por tanto haciéndola más competitiva.

Además, se hizo hincapié tanto por parte de la Jefa de Servicio de Vivienda como por parte de los representantes de CEOE CEPYME de que a disposición de las empresas del sector de la Construcción se han elaborado una serie de modelos de contratación, solicitudes y formularios que están a disposición de las empresas tanto a la hora de contratar como de solicitar Viviendas de Protección Oficial.

Para finalizar, se explicó la conversión de promociones de Viviendas de Renta Libre en Viviendas de Protección Oficial.

CEOE CEPYME IMPARTIÓ UN CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN SAN CLEMENTE

Este curso es necesario para todas aquellas personas que en el ejercicio de su profesión están en permanente contacto directo con alimentos por lo que es necesario entregar el Diploma de Manipulador en la Delegación de Sanidad.

Dirigido a varios sectores alimentarios y con una duración de 3 horas y media se han impartido conocimientos de higiene en la alimentación que han permitido a los alumnos conocer la forma más correcta de realizar su trabajo contribuyendo así a aumentar la seguridad de los alimentos.

Los diferentes temas que se impartieron en la acción formativa se relacionaron directamente con los riesgos para la salud derivados del consumo de alimentos como consecuencia de una incorrecta manipulación de los mismos; la alteración y contaminación de los alimentos.

DÍA GRANDE DE LOS HOSTELEROS DE SAN CLEMENTE CON LA CELEBRACIÓN DE SANTA MARTA



Los Hosteleros celebran Santa Marta en la Piscina Municipal

El Sector de Hostelería de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Clemente y Comarca CEOE CEPYME ACESANC celebró el 29 de julio, por todo lo grande el día de su patrona, Santa Marta, en la localidad de San Clemente con una afluencia de más de 100 personas que superaron con creces la participación de años anteriores.

Se trata de un día muy especial para todos los empresarios y trabajadores del sector en el que compartieron una serie de actividades que sirvieron para poner en común experiencias, problemas del sector y posibles soluciones a éstos amén de disfrutar de un clima distendido

que se viene celebrando cada año a finales de julio.

Entre los actos que se organizaron destacan un almuerzo, comida y cena de hermandad en la Piscina Municipal de San Clemente, amenizados por una orquesta y por algún chapuzón en la piscina con una buena participación entre trabajadores y empresarios de la hostelería.

Durante todo el día representantes de locales como bares, restaurantes y pubs han conocido las opiniones de cada uno de estos empresarios, los cuales resaltan que la participación en este día ha crecido y evolucionado año tras año. De igual manera creen

beneficioso estar unidos al pertenecer a una Asociación como ACESANC porque se pueden organizar muchas actuaciones para este sector.

Asimismo, los representantes del Sector Hostelería y Turismo de ACESANC animaron al resto de profesionales a que participen en próximas ediciones en un día tan señalado como es el de Santa Marta, resaltando que es una forma de estrechar lazos y conocer opiniones de compañeros del mismo gremio. Asimismo quedó patente que todos trabajan en la misma dirección, es decir, en pro del desarrollo del sector.

EL GOBIERNO REALIZARÁ LA PRIMERA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE SUELO EN OCTUBRE POR UN IMPORTE INICIAL DE 300 MILLONES DE EUROS

La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, ha analizado en el Foro Cinco Días el momento actual del mercado inmobiliario y ha detallado la estrategia del Gobierno para hacer frente a la situación del sector de la vivienda que ha calificado como de “profunda crisis, sin paliativos”.

La ministra ha explicado que “el principal escollo para la construcción de viviendas protegidas es, y en ello coinciden administraciones públicas y empresarios, la escasez de suelo urbanizado a precios asequibles”. Por eso, ha anunciado Corredor, “nuestra intención es poner solares a disposición de la promoción de vivienda protegida”.



Beatriz Corredor, Ministra de Vivienda

OBJETIVOS A DESTACAR

- El objetivo de la iniciativa es agilizar la urbanización de suelo para el desarrollo de vivienda protegida y persigue intensificar y acelerar los esfuerzos de todas las administraciones públicas para facilitar el acceso a la vivienda.
- Los criterios de selección se van a consensuar con CCAA y Ayuntamientos para que los suelos que se adquieran contribuyan a la planificación de cada territorio.
- La ministra de Vivienda ha pedido confianza en el Gobierno aunque advierte que la iniciativa inversora de promotores y constructores es el instrumento necesario para conseguir la reactivación y reconversión del sector.
- Beatriz Corredor anuncia que el Plan Renove para la rehabilitación energética de 500.000 viviendas en la legislatura estará dotado con 2.000 millones de euros anuales a través del ICO.

En cuanto al suelo público, una Comisión Interministerial se encargará de los terrenos de la Administración General del Estado y se está trabajando con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias para movilizar los solares municipales y autonómicos aptos para el mismo fin. “Pero con el suelo público, no basta” ha sentenciado la ministra.

“Agilizar al máximo la puesta a disposición de solares para la construcción de vivienda protegida de forma coordinada con las CCAA y los Ayuntamientos”

Beatriz Corredor ha avanzado los pormenores de la línea de actuación que el Ejecutivo va a poner en marcha “para agilizar al máximo la puesta a disposición de solares para la construcción de vivienda protegida de forma coordinada con las CCAA (Comunidades Autónomas) y los Ayuntamientos. Una oferta que se traducirá en

breve plazo, -ha dicho Corredor- en más VPO y más actividad económica, que son sin duda dos de las prioridades del Gobierno de España”. Ese es el objetivo de la medida, ha recalado en el coloquio posterior: “facilitar suelo para vivienda pública, como ya hacen otras CCAA, como Murcia y Canarias, y no ayudar a empresas en dificultades financieras. No estamos interviniendo, eso es lo que algunos nos reprochan”, ha ironizado.

Beatriz Corredor ha explicado que esta iniciativa, en la que los Ministerios de Economía y Vivienda vienen trabajando desde mayo, se desarrollará en los próximos cuatro años y comenzará en octubre con una primera oferta pública de compra de suelo. Esta actuación será desarrollada a través de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), dependiente del Ministerio de Vivienda, que se encargará de la compra y urbanización del suelo adquirido, con una oferta inicial de 300 millones de euros.

Los criterios de selección, ha continuado la ministra, se van

a consensuar con cada una de las CCAA y la FEMP a lo largo de septiembre “para que los suelos que se adquieran contribuyan de una manera eficiente a la planificación realizada en cada territorio. Se atenderán de manera prioritaria las ofertas cuyos solares sean susceptibles de transformación inmediata. También se primarán los terrenos situados en poblaciones con más demanda”.

El periodo de presentación de ofertas comenzará en octubre, con una vigencia de tres meses. SEPES se reservará una opción de compra por seis meses para realizar el preceptivo estudio de viabilidad económica y evaluar la oferta. Además, en la comisión que se encargará de evaluar cada propuesta, tendrán un papel protagonista las CCAA y los respectivos Ayuntamientos. El precio de compra vendrá determinado por la oferta que realicen los vendedores del suelo en cada actuación, en relación a los módulos de vivienda protegida.

Papel fundamental del sector financiero

La titular de Vivienda se ha dirigido asimismo al sector financiero porque “resulta crucial la intervención de las entidades financieras, que deben asumir también su responsabilidad que les corresponde en una situación como la actual y ofrecer la liquidez necesaria a las empresas para que éstas puedan afrontar los nuevos

retos”. Además les ha animado a seguir colaborando con el Gobierno para devolver a los ciudadanos la confianza. “En la salida de la situación actual serán determinantes la fortaleza y confianza del sistema financiero español, la profesionalidad y diversificación de las empresas que operan en el mercado inmobiliario y la política de presupuestaria de

estabilidad a lo largo del ciclo puesta en práctica por el Gobierno en la pasada legislatura”.

Corredor se ha mostrado optimista en este sentido: “Tengo la sensación de que las instituciones financieras van a mostrar la máxima colaboración para el nuevo Plan de Vivienda”.

Crisis profunda

Beatriz Corredor ha reconocido que España “se encuentra hoy ante una crisis compleja que se focaliza de forma especial en el sector de la construcción”. En concreto, se ha referido a la empresa que la semana pasada presentó concurso voluntario de acreedores. “No es una buena noticia”, ha dicho la ministra para recordar a continuación que

“el Gobierno y yo personalmente, siempre hemos mantenido que el crecimiento del sector inmobiliario era excesivo e insostenible. España no podía seguir soportando la rampante escalada de precios de los inmuebles, ni el frenético ritmo de edificación de los últimos años”.

Una vez hecho el diagnóstico “nuestra obligación ahora es

encontrar las oportunidades que presenta esta situación para realizar inaplazables reformas en el sector residencial”, ha dicho Beatriz Corredor situando el objetivo final “en un desarrollo más sostenible de la construcción con políticas estructurales que cambien nuestro modelo productivo, excesivamente dependiente del sector de la construcción”.

Medidas que está elaborando el Gobierno

La ministra ha repasado las líneas prioritarias del Plan Estatal de Vivienda 2009-2012 que espera que esté listo para entrar en vigor a comienzos del nuevo año y que el Gobierno ya ha empezado a diseñar, en coordinación con las Comunidades Autónomas “prácticamente serán co-redactoras”, ha enfatizado. Los tres ejes serán el impulso a la construcción de vivienda protegida, fomento del alquiler y rehabilitación.

“Se construirá un millón y medio de VPO en los próximos diez años el 40% en alquiler”

El objetivo del Gobierno es la construcción de un millón y medio de VPO en los próximos diez años, el 40%

de las cuales será en alquiler. Además “el impuso a la vivienda protegida en régimen de alquiler -ha explicado Corredor- tiene un objetivo complementario a medio plazo: la constitución de un parque estable de viviendas en alquiler, a disposición de las Administraciones Públicas”. Para mejorar las posibilidades de financiación de los edificios construidos en régimen de cesión de suelos públicos en derecho de superficie, la ministra ha anunciado que “estamos trabajando ya, con los Ministerios de Economía y Justicia, en la adaptación de la normativa necesaria para permitir la titulización de las hipotecas constituidas sobre este tipo de edificaciones; nuestra intención es potenciar

la entrada de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria en la financiación de estas viviendas”.

Para fomentar el alquiler de vivienda libre, Beatriz Corredor ha recordado que el Gobierno presentará próximamente los anteproyectos de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley de Arrendamientos Urbanos. “El objetivo -ha explicado- es establecer medidas de carácter procesal para agilizar los desahucios y la reclamación de rentas impagadas, y que se acorte significativamente la resolución de los conflictos arrendaticios, sin menoscabo de la seguridad jurídica del inquilino”.

WWW.ACESANC.COM

Rehabilitación de viviendas y renovación de ciudades y pueblos

La ministra ha reafirmado su compromiso con la rehabilitación que va, ha dicho, más allá de lo personal: “procede del profundo convencimiento de que abre un campo de soluciones económicas, empresariales y sociales que no nos podemos permitir el lujo de ignorar. Y lo hace en tres ámbitos, la eficiencia energética y la accesibilidad, la mejora estructural de edificios deteriorados y la renovación

urbana de barrios degradados”.

Una de las principales herramientas para conseguir estos objetivos será el Plan Renove del Ministerio de Vivienda que será presentado a finales de este año al Consejo de Ministros y que la ministra ha anunciado que estará dotado con 2.000 millones de euros anuales, a través del ICO, para que se rehabiliten 500.000 viviendas a lo largo de la legislatura.

La renovación también llegará al medio rural porque el 90% del territorio nacional es rural y en él vive el 40% de la población.

Los instrumentos para llevarlo a cabo, ha explicado, serán los Planes Integrales de Recuperación, que se insertan en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Estos Planes serán gestionados por la Comisión Interministerial de Desarrollo Rural.

FEVIN PUBLICA LA NUEVA GUIA "MEJOR CON VINO 2008"

Además continúa con las acciones divulgativas de este proyecto que se están realizando por toda la región

La Federación de Empresas Vitivinícolas de Castilla-La Mancha (FEVIN), continua durante el presente 2008 las acciones de divulgación del vino bajo el proyecto "Mejor con Vino".

FEVIN, que representa a la inmensa mayoría del sector vitivinícola empresarial de la región, junto con la Consejería de Agricultura y la imprescindible participación de las Asociaciones de Hostelería, han articulado acciones concretas de divulgación del buen hacer de nuestras bodegas y restaurantes.

La guía de bodegas y restaurantes "Mejor con vino 2008" acaba de ser publicada y podrá adquirirse en bodegas y restaurantes adheridos al proyecto y en diversos puntos de interés turístico de la región. En esta guía se podrán identificar lugares donde degustar la gastronomía de nuestra región acompañada de vinos castellano-manchegos de alta calidad en cada provincia. Igualmente se puede conocer las bodegas y sus marcas con lo que el consumidor puede disponer de información concreta y datos de contacto no solo de los restaurantes sino de las bodegas elaboradoras.

El Logo identificativo "Mejor con vino" puede ser identificado en aquellos establecimientos de hostelería adheridos al proyecto y en los que se podrán solicitar vinos de la región que serán servidos en optimas condiciones para su degustación.

"Mejor con vino" pretende servir de ayuda tanto a los castellano-manchegos como aquellos visitantes de nuestros municipios que desean encontrar bodegas y restaurantes donde conocer y disfrutar de la gastronomía ligada a nuestros vinos.

UNA DE CADA DIEZ EMPRESAS SE CONVERTIRÁ EN MOROSA EN EL PRÓXIMO AÑO

En cifras redondas serían casi 200.000 compañías las que incumplirán con facturas o créditos con una probabilidad "superior al 70%". Algunas ya presentan incidencias –no atienden sus obligaciones de pago, están en proceso judicial o, incluso, concursal–. Otras están asfixiadas por la deuda. Pero otras, fueron florecientes en el pasado reciente y se ven atrapadas en la crisis del ladrillo. "En paralelo al inmobiliario, hay otros muchos sectores que están sufriendo mucho como son todos los que

le daban soporte: el que hacía perfiles de ventanas, ladrillos, azulejos, cemento o la pequeña empresa de mudanzas", indica el director comercial de Iberinform, Ignacio Jiménez. "Y piensa –añade– que hace 14 años, cuando ocurrió la última crisis, muchas personas formaban parte de la plantilla. Ahora todo son subcontratos de subcontratas y cuando el trabajo para, se produce de manera mucho más abrupta".

Las incidencias no están ni mucho menos distribuidas de forma homogénea por el país.

La cara y la cruz la ofrecen el País Vasco, con el riesgo de que un 5,5% de las sociedades sufran dificultades, y Baleares, con el 27,3% (ver cuadro). ¿A qué responde una diferencia tan radical entre autonomías? "La vinculación con el sector constructor marca mucho, como se aprecia en la costa. Las empresas de Cataluña y Madrid son más grandes. Las de Bilbao tienen más estructura, es decir, están mejor construidas para aguantar una época complicada", explica Jiménez.

Entre las regiones con mayor fragilidad para el tejido empresarial destacan aquellas con un generoso crecimiento reciente, que convirtió a la comunidad autónoma en una gran incubadora de empresas. Su debilidad radica en que "son relativamente nuevas y no han cogido más que épocas de bonanza". Un ejemplo es Murcia, con gran número de compañías nacidas al calor del desarrollo inmobiliario que generó la fuerte demanda de vivienda, sobre todo, de extranjeros dispuestos a fijar residencia aún en tercera y cuarta línea de costa.

La fiabilidad del informe descansa en su metodología. Analiza 1,4 millones de sociedades según 200 criterios de solvencia: su historial de pago, evolución de los ingresos, año de fundación e, incluso, rastreando la presencia de los administradores en otras firmas y cómo evolucionaron esos negocios, son algunos de los baremos usados.

El revés económico está mudando las prioridades empresariales. Si antes primaba vender y captar clientes casi sin reparar en a quién se confiaba el negocio, ahora la gestión del riesgo o el tratar de predecir

quién puede dejar de pagar la factura se ha colado en la política de ventas como una pieza nuclear del gran puzzle del márketing. "Por ejemplo, en una operación de leasing si un comercial ve a un potencial cliente, le toma los datos y luego lo rechazan en riesgos, estás incurriendo en un coste, una pérdida de tiempo e incluso de imagen, por eso hay interés en conectar en tiempo real al comercial con la herramienta de gestión de riesgos", explica el director de Operaciones de Panel, Pablo Rivera.

AGENDA

VII Jornadas Romanas en Valeria Condita. Del 11 al 16 de agosto se celebrarán en Valeria las Jornadas Romanas. Miles de visitantes disfrutaron de la recreación de la vida en una ciudad romana. Se ambientan tiendas, talleres, oficios de la antigüedad, etc

XVI Festival de Bandas de Música, con la actuación de la Banda Municipal de Cuenca dirigida por D. Juan Carlos Aguilar y Agrupación Musical "San Clemente de la Mancha" dirigida por D. Tomás Redondo. 16 de Agosto a las 22:00 horas en la Plaza de Toros.

Actuación Ballet Tersicore en la localidad de Casas de los Pinos el 15 de Agosto y el 19 de Agosto en San Clemente a las 21:00 horas en el Recinto Ferial.

Festival 'Sol Mestizo'. Sol Mestizo es un festival de música étnica y de fusión, organizado por el grupo local de Albacete de Amnistía Internacional, que se viene realizando desde hace 10 años. Se celebrará el 22 y 23 de agosto en el Recinto Ferial de Albacete.

Festival Internacional de Teatro Contemporáneo del 25 al 31 de Agosto en Manzanares (Ciudad Real) FITC Lazarillo.

Feria y Fiestas San Clemente 2008 del 19 al 24 de Agosto.
(Puede adquirir su libro de feria en las oficinas de la Asociación de Empresarios)

CALENDARIO de FERIAS

- Del 14 al 17 de Agosto XI Feria de Artesanía y Muestras - Los Naval morales
- Del 19 al 22 de Agosto FERAGA XIV Feria Agrícola y Ganadera - San Clemente
- Del 28 al 31 de Agosto XXII FERIA DE ARTESANIA – Cuenca
- Del 7 al 17 de Septiembre IX FERIA DE ARTESANIA de C-LM – Albacete
- Del 10 al 14 de Septiembre EQUITAL O8 XIII FERIA del Caballo de Pura Raza Española – Talavera Reina
- Del 26 al 28 de Septiembre XV NATURAMA O8 XV Feria de la Naturaleza y el Medio Ambiente – Cuenca
- Septiembre FIAM Feria Internacional de la Iluminación – Valencia
- Septiembre FIM Feria Internacional del Mueble – Valencia
- Septiembre TEXTILHOGAR Feria Internacional para el Hogar y Decoración - Valencia
- Del 24 al 26 de Septiembre TEXTILMODA segunda edición – Madrid
- Del 24 al 26 de Septiembre Feria Internacional de la Energía Eficiente y Sostenible – Zaragoza
- Del 25 al 27 de Septiembre MODACALZADO segunda edición – Madrid

Boletín informativo

CEOE CEPYME ACESANC
C/ Maestro Benito Moreno, 12
Telf.: (969) 300 134
16600 San Clemente (CUENCA)
www.acesanc.com
acesanc@ceoe cuenca.org

Redacción:

Dpto Comunicación
CEOE CEPYME CUENCA

Diseño y Maquetación:

Rocío Haro Jiménez
Fernando Redondo Moreno

Presidente

Félix Haro Cabrera

Vicepresidente

Hugo Pellejero Herraiz

Secretario

Carlos Risueño Jiménez

Tesorero

Vicente Domínguez Esteso

Vocales

Luís Miguel García Zaldivar
Andrés Pérez Cañaveras
Alberto López Requena
José Vicente Meneses
José Mesas Aroca
José Luís Villanueva Martínez
Juan Manuel Patiño Esteban
Félix Pellejero Collado
Miguel Morlán Baschwitz
Juan Carlos Navarro Valero
Fernando Morales
Fernando Rejas Molero
Francisco Lafuente Rubio
Encarnación Cabrera
Luis Castillo Moral
Isabelino Lopez Mota
Francisco J. Rubio Torrecilla



*Sí nadie te conoce no
existes....*

*Date a conocer y
potencia tu talento*

*Máندانos tu
currículum*

